

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 117-3**

**14/12/2022**

### **Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Walter Rivero y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios: Elena Colman

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**- Visitas:**

### **Aprobación de avance de informe OPP:**

Elena Colman: certificaciones de actividades de proyectos de 2022, no es rendición de cuentas económica, sino que es el grado de avance de la actividad.

10 de cada mes envían informe a OPP de todas las actividades que se realizaron de cada actividad y ahí ingresan los fondos correspondientes, equivalente a lo que corresponda.

El proceso es anual del 01/12 al 31/12, la última certificación es el 11/01, el proyecto se puede ejecutar hasta el 31/12.

Lo que calificamos es enero y el fondo que ingresa no lo podemos utilizar ya que podemos utilizar los fondos hasta el 31/12.

En la certificación de noviembre se envía el mayor porcentaje posible, anticipamos y certificamos un poco mas, rendir cosas que no están ejecutadas pero su ejecución es un 100% asegurada.

Esto se llevó a otros municipios y lo van a usar también.

Se muestra informe.

1) Alumbrado Público: literal B, inversiones 70% y 30% funcionamiento

Inversiones, instalar nuevas luminarias donde no habían, hacer la instalación de 0 y funcionamiento es el mantenimiento del alumbrado público.

Previsto \$ 7.412.658, se ha certificado \$ 7.388.542, el sistema considera que es un 100%. El remanente que se dejó es porque algunas cosas que se compraron son en dólares y el dólar puede variar.

2) Rampas y Veredas: \$ 10.099.092, el monto certificado es de \$ 10.085.566, en consulta con OPP se hizo un informe de cronograma de pago.

Apenas la empresa haga el trabajo, le podemos pagar.

La diferencia es un saldo chico, puede variar al pagar leyes sociales y por eso se deja un monto menor.

3) Apoyo a diferentes organizaciones y eventos: presupuestado \$ 2.408.918 y monto certificado \$ 2.408.093, es solo lo que se compra, no son horas de persona, etc.

Se muestra proceso por proceso detallado, cuando se llega al grado de avance el gobierno municipal tiene que avalar esto.

Eduardo Correa: le hubiera gustado tener un inventario de las columnas colocadas, las veredas hechas y el tema de los eventos donde se gastó, pide que le den 24 o 48 horas para votarlo, porque tienen que estudiar esto.

Santiago Armas: hay que votar una cantidad de fondos importantes y no tienen la información, como manejarlo? Están dispuestos a verlo, ellos lo que quieren es llegar a esta instancia con mayor información.

Gabriel Correa Luna: si hubieran mandado esto 1 semana antes estaría bien.

Elena Colman: una semana antes era imposible porque teníamos hasta el sábado para hacerlo.

Walter Rivero: tenerlo mes a mes.

Elena Colman: la última rendición siempre va a ser casi en el momento de subirla porque siempre tenemos que esperar hasta el final para ingresar lo máximo posible

Ignacio Ubilla: no tendría problema en que se vote mañana.

Elena Colman: va a enviar por mail la documentación que se mostró hoy.

Eduardo Correa: no tenemos comisión de presupuesto, como tienen todos los municipios, lo está votando sin poder estudiarlo por no haber aprobado una comisión de presupuesto.

Ignacio Ubilla: que información no se le ha brindado cuando se solicitó?

Eduardo Correa: le dan dos horas para poder estudiarlo.

Mercedes Ruíz: todo esto ya pasó por el Gobierno Municipal.

Eduardo Correa: tema eventos, cuando se contrató al interprete de señas, Ubilla pidió que se baje a 3 horas.

Santiago Armas: si se vota mañana con 2 horas de estudio, es lo mismo que votarlo hoy, es la misma falta de respeto.

Mercedes Ruíz: no es una falta de respeto, no lo hacemos por faltar el respeto.

Votarlo mañana a las 14 horas.

## **- 1) Previos:**

- Eduardo Correa: ayer concurrió a la asamblea que había convocado el CV 7 para escuchar a los vecinos sobre el Proyecto Orinoco.

Habían más o menos 80 vecinos y una buena cantidad de comerciantes.

No compartía la posición de la mayoría del municipio que al no concurrir la IM entendían pertinente no ir.

Ellos se sintieron frustrados, creen que tendrían que haber estado presente para escuchar.

Fue muy rico, el interés que tienen los vecinos para impulsar este proyecto.

Ignacio Ubilla: esta convocatoria es la que llegó por mail?

Mercedes Ruíz: ella nunca se negó a esto e incluso dijo que íbamos a poner presupuesto.

Ignacio Ubilla: Lee la invitación que le llegó en donde nombran a todas las partes y le parece que lo mejor es que estuvieran todas las partes.

Mercedes Ruíz: ella lo que considero es que tendrían que haber estado todas las partes, las mismas que nombraron en la invitación.

Eduardo Correa: el miércoles pasado participó en la sesión el presidente del CV y dijo que era una asamblea para escuchar a los vecinos.

Mercedes Ruíz: tú sabes que no es así y siempre preguntan

Santiago Armas: lo que estuvo bueno es que se cortó el ruido que había de que se iba a hacer peatonal.

Entiende en parte lo que dice Mercedes, pero se perdió de ir a escuchar a casi 80 vecinos.

Augusto Alcalde: le gustaría respaldar la posición de la alcaldesa, la institucionalidad es algo que se tiene que respaldar.

El proyecto no se aprobó por el GM, si se vota el proyecto y el presupuesto y la IM acompaña, luego vemos de hacer la reunión

Ignacio Ubilla: acá se dejó en claro que el municipio estaba de acuerdo en hacer la reunión con los vecinos y los comerciantes, convocar desde el municipio, pero con todas las partes.

El municipio en ningún momento aprobó el proyecto.

Mercedes Ruíz: hacer la reunión con la comisión entera y ahí luego vemos de ir a presentárselo a todos los vecinos.

No sabe quien va a poner el resto de la plata.

Ignacio Ubilla: no está de acuerdo con poner una 3ª parte hasta no escuchar la palabra de los vecinos y hacer la reunión convocada por el municipio.

Augusto Alcalde: faltan pasos, necesidad de tener una reunión técnica con el Municipio, con la IM, la 2ª reunión es una reunión política, para ver el tema de la financiación y cumplido eso recién ahí estamos en condiciones de presentárselo a los vecinos para no generar falsas expectativas a los vecinos.

Gabriel Correa Luna: el municipio tienen \$ 40.000.000 para ejecutar en obras, antes que esta calle tenemos otra, por ejemplo Espronceda, priorizar otras cosas

Santiago Armas: fuimos a escuchar a los vecinos, hubiera sido beneficioso para el Municipio ir.

La diferencia es si estuvo bien o no acompañar.

A partir de la reunión del CV van a tener mas insumos que el Municipio y la IM.

- Ventanilla Única: Andrea Rodríguez, 06/01/2023, 15 a 19 horas, Acosta y Lara.

Solicitan limpieza, bajada de luz y corte de calle.

Se aprueba por unanimidad.

- María Noel Carreño: Municipio E, 20/12/22 a las 19 horas.

Limpieza, corte de calle, bajada de luz, gacebos, sillas, audio.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Matías Pérez, 07/01/2023, 16 a 20 horas, Parque Rivera.

Solicitan limpieza y bajada de luz.

Se aprueba por unanimidad.

**- 2) Informe:**

**- 3) Actas:** Actas Nos. 108-3, 109-3, 110-3, 111-3, 112-3, 113-3, 114-3, 115-3 y 116-3 se aprueban próxima sesión.

**- 4) Asuntos entrados:**

**- Exp. N° 2020-5231-98-000260:** Sugerencia sobre nivelación y re pintado en ciclovía sito en Máximo Tajés y Santa Mónica.

Ya lo habíamos visto y se envió a Compras para nueva cotización.

Se lee nuevo informe.

Eduardo Correa: la repavimentación de Tajés no se hizo?

Mercedes Ruíz: no, empiezan en enero.

Eduardo Correa: no pasó por la Comisión de Infraestructura y por el CV.

Movilidad dice de poner la barrera en Tajés y Cooper.

Federica Senese: son dos lugares.

Eduardo Correa: la obra es nueva y dice que hay una pendiente, no sabe si hubo una omisión o algo, solicita que se mande al inspector a Cooper y Tajés porque hay un informe que dice que el cerco invade la vereda y debido a eso hay que bajar a la calle para pasar.

Federica Senese: ya se cortó.

Eduardo Correa: por Cooper invade y por Tajés llega a la vereda.

El inspector responde diferentes a lo que se le pregunto.

Buscar cotización para la instalación y lo volvemos a ver.

Se aprueba por unanimidad.

**- Exp. N° 2021-5231-98-006502:** Queja por estado de la calle, sito en Gallinal esq. Luis Cluzeau Mortet.

Se lee queja e informe de Vialidad.

Se lee informe de la Arq. Pereira, el cual se aprueba por unanimidad.

**- Exp. N° 2022-0016-98-000454:** Solicitud investigación comisión de finanzas Centro Cultural Delmira Agustini.

Ya lo habíamos visto y se envió el balance a Compras, se lee informe.

Notificar.

Se aprueba por unanimidad.

**- Exp. N° 2022-0016-98-000547:** Solicitud de colchones y productos de limpieza, vecinos de la calle Azara.

Ya lo habíamos visto y se envió al CCZ N.º 6, se lee informe del área social.

Pasar para nuevo informe sobre la situación actual de las familias que sufrieron la inundación informada en actuación N.º 1.

Se aprueba por unanimidad.

**- Exp. N° 2022-3270-98-000342:** Solicitud Fondo Solidario de Materiales, Ivonne Acosta.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad otorgar el Fondo de Materiales.

**- Exp. N° 2022-3280-98-000269:** Rambla República de Chile y Colombes solicitud de nominación.

Se lee solicitud y nota del CV, el cual se aprueba por unanimidad.

## **- 5) Aprobación de Resoluciones:**

### **Resolución 248/22/0116, Expediente 2022-3290-98-000002**

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Francisco Ramos, propietario del padrón N.º 63449, sito en la Avda. Alberdi N.º 6015, por construcción de vereda antirreglamentaria.

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 249/22/0116, Expediente 2018-1238-98-000037**

Se aplica una multa de U.R. 22 a la empresa unipersonal Aldo Martín Piazza, propietario des establecimiento comercial destinado a lavadero de autos, sito en la Avda. Italia N.º 3702, por falta de habilitación Municipal (Locales).

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 250/22/0116, Expediente 2021-3280-98-000303**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Nedimar SA, por problemas de humedad que afectan la habitabilidad de la Unidad 001, provenientes de la Unidad 101, sito en la calle Plutarco N.º 3919.

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 251/22/0116, Expediente 2022-0016-98-000494**

Se modifica la Res. N.º 247/22/0116 del 07/12/2022, por la que se convalidó el gasto por el servicio de barrido en la zona del CCZ N.º 6 y parte del CCZ N.º 7 (Buceo), correspondiente al mes de octubre 2022, a favor de la empresa Baderey SA, ya que se padeció error, debiendo decir pedido de convalidación.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Santiago Armas y Eduardo Correa votan negativo).

### **Resolución 252/22/0116, Expediente 2022-3280-98-000150**

Se amplía en un 100% la LA A107490, referente a veredas y rampas para el CCZ N.º 7 a favor de la empresa Jotaemele SA, por un monto de \$ 2.877.090,85 IVA incl mas \$ 489.273,15 perteneciente a leyes sociales.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 5 (cinco) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejel Eduardo Correa.

## **-Varios:**

Siendo las 19:55 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión extraordinaria: jueves 15 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas, presencial y por zoom.**